



Cotización

CLIENTE: INST. DE TRANSP. INF. PUB. Y PROT. DE DAT. PERS. DEL EDO. DE JAL.
DIRECCIÓN: AV. VALLARTA #1312
COLONIA: AMERICANA
CIUDAD: GUADALAJARA JALISCO C.P. 44160

COTIZACIÓN No.: 0000024357

Guadalajara, JAL. A 3 DE OCTUBRE DE 2019

Estimado (a) LIC ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS

Por medio de la presente, nos permitimos enviarle un cordial saludo, y así mismo presentamos a su consideración la cotización de los productos que amablemente nos fue solicitada:

No.	CANT	IMAGEN	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	1		Impresora de etiqueta electrónica Brother P-touch PT-D210 - Transferencia térmica a - 20mm/s Mono - 180 dpi - Etiqueta, Cinta - 3.50mm, 6mm, 9mm, 12mm - LCD Pantalla lta - Batería, Adaptador de alimentación - 6 Batteries Supported - AAA - Blanco, Gris - Dispositivo de mano, De Escritorio - QWERTY, Cortador manual, Ajuste de longitud de etiqueta, Números automáticos, Alineación horizontal, Impresión vertical, Impresión reflejada, Plantilla de diseños incluida PTD210	685.00	685.00
2	1		Impresora de etiqueta electrónica Brother P-touch EDGE PT-E300 - Transferencia térmica - 20mm/s Mono - 180 dpi - Etiqueta, Cinta - 3.50mm, 6mm, 9mm, 12mm, 18mm - LCD Pantalla - Batería, Adaptador de alimentación - 6 Batteries Supported - AA - Ion Litio (Li-Ion) - Naranja - Apagado Automático, QWERTY, Cortador manual, Ajuste de longitud de etiqueta, Incremento automático, Números automáticos, Alineación horizontal, Impresión vertical, Impresión Rotativa, Formato Au PTE300	2,555.00	2,555.00
				SUBTOTAL	3,240.00
				IVA	518.40
				TOTAL	3,758.40



Authorised Reseller



Technology Provider Platinum 2018

HP FINANCIAL SERVICES



Av. Américas No. 55 Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44600 Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3630-1555

www.libra.com.mx | www.tiendalibra.com.mx



(<https://smarturl.it/CintMonSamsungPromo1>)

(<http://www.digitallife.com.mx/productos/IdCategoria/2>) > Impresoras (<https://www.digitallife.com.mx/productos/IdCategoria/57>) > Rotuladores (<https://www.digitallife.com.mx/productos/IdCategoria/249>)

Rotulador Electrónico Brother PT-E300 Portátil Hge / Tze Amarillo PTE300
N.P. PTE300



VER ESTE PRODUCTO EN LA PÁGINA DEL PROVEEDOR ([HTTP://WWW.BROTHER-USA.COM/MOBILE/MODELDETAIL.ASPX?PRODUCTID=PTE300&PG=8](http://www.brother-usa.com/mobile/modeldetail.aspx?PRODUCTID=PTE300&PG=8))

brother (<https://www.digitallife.com.mx/productos/IdMarca/23>)
at your side

(0) Leer / Escribir calificación

PRECIO CDT IVA
\$ 2,818.80
IVA INCLUIDO

6 PAGOS DE \$515.56
12 PAGOS DE \$278.47

LE ENCONTRASTE MÁS BARATO EN OTRO SITIO, HÁZNOSLO SABER. CLICX AQUÍ ([HTTPS://WWW.DIGITALLIFE.COM.MX/REPORTLOWERPRICE/23613](https://www.digitallife.com.mx/reportlowerprice/23613))

Disponibilidad:
Producto Disponible

Ver Existencias

CANTIDAD

- 1 +

Añadir al carrito

Compartir

(<http://twitter.com/share>)



DÉJATE SORPRENDER POR LA VELOCIDAD SSD

(<https://www.digitallife.com.mx/inicio/ligaAnuncio/993/http%3A%2F%2Fwww.digitallife.com.mx%2Fproductos%2Fbusqueda%2Fkingston-ssd%2FIdCategoria%2F44>)

CARACTERÍSTICAS

Brother PT-E300 impresora de etiquetas Transferencia térmica 180 x 180 DPI

- » Brand: Brother
- » Nombre de producto: PT-E300
- » Código del producto: PT-E300
- » Código EAN/UPC: 0012502634973

Especificaciones

Velocidad de la impresión

Tecnología de impresión

Transferencia térmica

Color

Resolución máxima

180 x 180 DPI

Velocidad de impresión

20 mm/s

<u>Impresión vertical</u>	
<u>Máximo ancho de impresión</u>	1,8 cm
<u>Altura máxima de impresión</u>	1,38 cm
Diseño	
<u>Color del producto</u>	Negro, Naranja
<u>Diseño de teclado</u>	QWERTY
<u>Pantalla</u>	LCD
<u>Resolución de la pantalla</u>	128 x 56 Pixeles
<u>Monitor con luz de fondo</u>	
<u>Número de líneas en pantalla</u>	2 líneas
<u>Número de caracteres en pantalla</u>	16
Memoria	
<u>Capacidad de memoria</u>	2400 caracteres
Puertos e Interfaces	
<u>Ethernet</u>	
<u>Wifi</u>	
Dirección de papel	
<u>Máximo ancho de etiqueta</u>	1,8 cm
<u>Longitud máxima de etiqueta</u>	8 m
Desempeño	
<u>número de formatos de etiquetas</u>	5
<u>Tipo de cinta</u>	HSE/TZe
<u>Corte de cinta</u>	Manual
<u>Número de estilos</u>	10
Desempeño	
<u>Código de barras incorporado</u>	CODABAR (NW-7), Code 128 (A/B/C), Code 39, EAN128, EAN13, EAN8, GS1-128, ITF, UPC-A, UPC-E
<u>Distancia fija</u>	
<u>Número de caracteres</u>	7
<u>Número de líneas de impresión (max)</u>	5
<u>Imprimir vista previa</u>	
Control de energía	
<u>Tipo de batería</u>	AA
<u>Tecnología de batería</u>	Ión de litio
<u>Apagado automático</u>	
<u>Recargable</u>	
Condiciones ambientales	
<u>Intervalo de temperatura operativa</u>	20 - 80 °C
Peso y dimensiones	
<u>Ancho</u>	134 mm
<u>Profundidad</u>	221 mm
<u>Altura</u>	69 mm
<u>Peso</u>	750 g
Contenido del embalaje	
<u>Adaptador AC incluido</u>	
<u>Guía de configuración rápida</u>	
<u>Pilas incluidas</u>	
<u>Funda de transporte</u>	

Otras características

Tipo de etiqueta	3.5mm, 6mm, 9mm, 12mm, 18mm
Tamaños de impresión incluidos	8
Número de cuadros	6

CALIFICACIÓN

Rotulador Electrónico Brother PT-E300 Portátil Hge / Tze Amarillo PTE300

Calificación de clientes

Calificación media 0 calificaciones *****

Realiza una calificación

Título de la calificación: *

Apodo: *

Haz click para realizar la calificación: *

Posesión: *

Comentarios: *

Selecione

Documento de compra: (opcional)

Pros: *

¿Es usted un Robot?

Contras: *

No soy un robot

RECAPTCHA
Protección de bots

Tu calificación no se publicará si se considera inapropiada.

Enviar

Aún no hay calificaciones para este producto.

* Precios en efectivo / Hasta agotar existencias

Nota: Digitalife no garantiza la precisión de la información, incluyendo el precio, presentación o especificaciones del producto las cuales pueden cambiar sin previo aviso.

INFORMACIÓN DE ENVÍO

Tipo de envío:

Envío Foraneo: (Desde \$99.00 IVA incluido)

En envíos normales, el envío terrestre generalmente se realiza por las empresas de paquetería: Fedex, Estafeta y en algunos casos paqueterías similares. El costo mínimo de flete generalmente es de \$99 M.N. IVA incluido, calculándose de acuerdo al peso volumétrico del producto.

Paso a Recoger a tienda: (Sin Costo)

En esta modalidad los productos con existencia en la tienda seleccionada se pueden pasar a recoger en ese mismo lugar, previo pago de su orden, los pedidos deben ser recogidos el mismo día que se indique se recogerán, de lo contrario los ordenes se cancelarán. Los pedidos tienen que estar pagados y procesados para poder ser recogidos en la tienda, si su pago NO es con depósito o transferencia bancaria se deberá procesar.

Políticas generales de envíos:

Los siguientes términos aplican para todos los envíos realizados dentro de la República Mexicana.

Leer más

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué seguridad tengo al realizar una compra con ustedes?

Somos una empresa seria que cuenta con prestigio y legalmente constituida, por lo cual no podemos poner en riesgo nuestra excelente reputación.

¿Si no cuentan con el producto al realizar una compra en línea, qué sucede?

Nos ponemos en contacto vía telefónica con usted para ofrecerle la mejor opción.

¿Cuál es el siguiente paso después de realizar el pago de mi compra en línea?

Es necesario nos envíe un e-mail a ventas.internet@digitalife.com.mx después de realizar su compra, donde nos informe de su pago para así agilizar el envío de su producto.

¿Cuánto tiempo de experiencia tienen en el medio?

Tenemos presencia en este segmento desde 1989.

¿Con cuántas sucursales cuentan?

Contamos con 8 sucursales en la zona metropolitana de Guadalajara y además contamos con nuestro comercio electrónico.

¿Puedo modificar los paquetes de computadoras que manejan?

Si, es posible modificar los paquetes a su gusto.

[Leer más](#)

CONTÁCTANOS

PRIMERO, por favor, seleccione a que área desea mandar el correo.

-- Seleccione --

SU INFORMACIÓN

Nombre: *

Correo Electrónico: *

Teléfono: *

Comentarios: *

¿Es usted un Robot?

No soy un robot

reCAPTCHA
Protección de spam

* Precios en efectivo / Hasta agotar existencias

Nota: Digitalife no garantiza la precisión de la información, incluyendo el precio, presentación o especificaciones del producto las cuales pueden cambiar sin previo aviso.

Enviar

Configuradores



(<http://www.digitalife.com.mx/inicio/con>

(<http://www.digitalife.com.mx/inicio/con>

(<http://www.digitalife.com.mx/inicio/con>

Boletín

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe una promoción exclusiva para ti

¡Suscríbete Ahora! (<https://www.digitalife.com.mx/inicio/subscribeBoletin>)

Vista Rápida

Compañía

Nuestras tiendas (<https://www.digitalife.com.mx/contacto/sucursales>)

Aviso de privacidad (<https://www.digitalife.com.mx/contacto/privacidad>)

Aviso Legal (<https://www.digitalife.com.mx/contacto/avisoLegal>)

Términos y condiciones (<https://www.digitalife.com.mx/contacto/terminosYCondiciones>)

Bolsa de trabajo (<https://www.digitalife.com.mx/contacto/bolsaDeTrabajo>)

Atención al cliente

Contáctenos (<https://www.digitalife.com.mx/contacto>)

Nosotros le llamamos (<https://www.digitalife.com.mx/contacto/nosotrosLeLlamamos>)

Formas de pago (<https://www.digitalife.com.mx/contacto/formasDePago>)

Envíos (<https://www.digitalife.com.mx/contacto/envios>)

Preguntas frecuentes (<https://www.digitalife.com.mx/contacto/preguntasFrecuentes>)

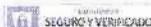
Políticas de devolución y cancelación (<https://www.digitalife.com.mx/contacto/politicas>)

Información

(<http://www.nvidia.com.mx/page/dondecomprar.html>)

Síguenos en:

(https://www.facebook.com/digitalifechannel/UC1_EqXKy6lqtH6jPC-65w/)





Alejandra González de los Santos <alejandra.gonzalez@itei.org.mx>

Re: tze231

1 mensaje

[Redacted] <villagrav@prodigy.net.mx>
Para: alejandra.gonzalez@itei.org.mx

3 de octubre de 2019, 13:33

Alejandra...

Impresora de etiqueta electrónica Brother P-touch EDGE PT-E300 - Transferencia térmica - 20mm/s Mono - 180 dpi - Etiqueta, Cinta - 3.50mm, 6mm, 9mm, 12mm, 18mm - LCD Pantalla - Batería, Adaptador de alimentación - 6 Batteries Supported - AA - Ion Litio (Li-Ion) - Naranja - Apagado Automático, QWERTY, Cortador manual, Ajuste de longitud de etiqueta, Incremento automático, Números automáticos, Alineación horizontal, Impresión vertical, Impresión Rotativa, Formato Au	\$2,441.11
--	------------

+ iva

[Redacted] Justo Sierra 2076-B Col. Ladrón de Guevara CP 44600 Gdl. Jal.

Tel: 36300363 36166259

En Jue, 3 Octubre, 2019 en 13:21, Alejandra González de los Santos <alejandra.gonzalez@itei.org.mx> escribió:

Para: [Redacted]

Gracias, maneja el modelo pt e300 ?

El jue., 3 oct. 2019 a las 13:18, [Redacted] <villagrav@prodigy.net.mx> escribió:
Alejandra buenos días.

Este modelo funciona con la TZe231

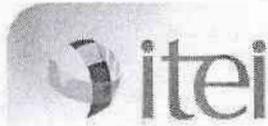
Impresora de etiqueta electrónica Brother P-touch PT-D210 - Transferencia térmica - 20mm/s Mono - 180 dpi - Etiqueta, Cinta - 3.50mm, 6mm, 9mm, 12mm - LCD Pantalla - Batería, Adaptador de alimentación - 6 Batteries Supported - AAA - Blanco, Gris - Dispositivo de mano, De Escritorio - QWERTY, Cortador manual, Ajuste de longitud de etiqueta, Números automáticos, Alineación horizontal, Impresión	\$689.41
---	----------

+ iva

[Redacted] Justo Sierra 2076-B Col. Ladrón de Guevara CP 44600 Gdl. Jal.

Tel: 36300363 36166259

[Redacted]



Alejandra González De los Santos
Encargada de Adquisiciones
Dirección de Administración

Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de
Jalisco

Av. Vallarta 1312
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1608

alejandra.gonzalez@itei.org.mx

Existe la posibilidad de que este correo electrónico contenga datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese tenor y atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. Además de que adquiere el carácter de responsable. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



"CUADRO COMPARATIVO PARA COMPRA DE IMPRESORA DE ETIQUETAS ELECTRÓNICA"	
FONDO REVOLVENTE	O.C. 213/2019
FECHA	VIERNES 04 DE OCTUBRE DE 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	"CUADRO COMPARATIVO PARA COMPRA DE IMPRESORA DE ETIQUETAS ELECTRÓNICA"	LIBRA	DIGITALIFE	F
1	Pieza	Impresora de etiquetas electrónica, transferencia térmica 20 mm/s, mono 180 dpi etiqueta, cinta 3.50mm, 6mm, 12mm, 18mm LCD pantalla, batería, adaptador de alimentación, apagador automático, cortador manual.	\$2,555.00	\$2,429.31	\$2,441.11
SUBTOTAL			\$2,555.00	\$2,429.31	\$2,441.11
IVA			\$408.80	\$388.69	\$390.58
TOTAL			\$2,963.80	\$2,818.00	\$2,831.69

FECHA DE ELABORACIÓN: 04/10/2019
 ELABORADO POR: [Nombre]
 REVISADO POR: [Nombre]



INSTITUTO DE TRANSACCIONES FINANCIERAS
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: **213**
 Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: **04/10/2019**
 Mes de suministro: **OCTUBRE**

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: **LILIA REBECA GUEVARA MENA** PROCESO DE ADQUISICIÓN: **FONDO REVOLVENTE**
 R.F.C.: **F** CLAVE ITEI: **F** TIEMPO DE ENTREGA: **30 DIAS**
 DOMICILIO: **JUSTO SIERRA NO 2076 B COL LADRÓN DE GUEVARA GUADALAJARA, JALISCO C/P 44600** SERVICIO SOLICITANTE: **DIRECCION DE ADMINISTRACION**
 AGENTE DE VENTAS: **G** TEL. / FAX: **36-30-06-63 36-16-62-59** CONDICIONES DE PAGO: **30 DIAS**
 CORREO ELECTRÓNICO: **viliagranv@prodigy.net.mx** EVENTO: **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Pieza	5191	Impresora de etiquetas electronica	Impresora de etiquetas electronica Transferencia térmica 20 mm/s Mono 180 dpi etiqueta, Cinta 3,50mm,6mm,9mm,12mm,18mm LCD Pantalla, Batería, Adaptador de alimentación Apagado Automatico Cortador Manual	\$2,441.11	\$2,441.11

OBSERVACIONES	Es necesario contar con un equipo de rotulación de etiquetas electrónico, el cual nos permite y facilita la identificación y registro de bienes menores bajo el resguardo de la Dirección de Administración, tales como herramientas, bienes muebles menores, llaves de accesos a las diversas oficinas, llaves de mobiliario, entre otros; con ello, estaremos en posibilidad de llevar un mejor control y registro de los mismos.	SUB-TOTAL: \$2,441.11 IVA: \$390.58 TOTAL: \$2,831.69
---------------	---	---

ANTIDAD EN LETRA: **DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 69/100 M.N.**

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

ELABORADO: ADÁN RODRIGO SOLANO COTA COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
 DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: MANUEL ALEJANDRO CALDERON GAETA COORDINADOR DE FINANZAS
 V.O. Bo. GRISELBA PÉREZ NUÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 AUTORIZO: CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: **ITEI**
 NOMBRE DE: **ITEI**
 En caso de violación e Investigaciones con **ITEI**

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Publico Autonomo "Instituto de Transparencia, Informacion Publica y Proteccion de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo, a quien se le denominara "EL INSTITUTO" y cuyo nombre aparece autorizando la orden de servicio y/o compra del servicio de compra de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica del Estado de Jalisco y sus Modificaciones, y por la otra contratarse la persona fisica o juridica cuyo nombre, domicilio y demas referencias publicas del Estado de Jalisco y sus Modificaciones, y por la otra presente contrato, a quien se le denominara "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLASULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) bien(es) que se señalan en el anexo del presente instrumento, sin anexo y la promesa (colectiva) de "EL PROVEEDOR" invitada para su participacion en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales forman parte integral de este documento, por lo que las partes se obligan y convienen en los terminos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como maximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al fuese del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se deriven del presente hacia la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfaccion de "EL INSTITUTO".

TERCERA. A LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios convienen en el presente contrato, han sido verificados y recibidos a entera satisfaccion por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 (quince) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de conformidad por el area a la cual se entrega el bien o servicio. Para recibir su pago mensual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el banco. Los días de pago a proveedora serán exclusivamente los días 05, caso y 19 de diciembre de cada mes, siempre y cuando El PROVEEDOR haya entregado previamente la factura con los recibos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando el cobro rebasa la disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá emitir el pago por el pago a 30 (treinta) días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, y "EL INSTITUTO" acceda, podrá otorgarse por concepto de anticipo, hasta un 50% (cincuenta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del I.V.A., para lo cual deberá garantizar el 100% (Cien por ciento) del importe acordado, a través de una garantía emitida por una compañía aseguradora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante escritura de cheque de caja, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO".

El anticipo de conformidad a lo establecido en la Sección I del Art. 42 del Reglamento para las Adquisiciones y Ejecuciones de Ejecuciones del Instituto de Transparencia e Informacion Publica de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO", siendo este requisito esencial para el pago del crédito anticipo, en el momento que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte fiscal del presente instrumento jurídico.

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecida en el anexo del presente documento, mismo que deberá a partir del día siguiente en que fue notificado del presente documento, cumpliendo con las cantidades, especificaciones y características solicitadas en el mismo y solo podrá ser modificadas, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula séptima segunda del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTIA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y cumple con la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el periodo de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA INFORMACION. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporciona, así como aquella que se obtenga o genere con otros datos presentes en el contrato, será el patrimonio que establece las leyes en materia de transparencia y acceso a la informacion pública. Serán de areas y demás disposiciones aplicables. Si la informacion se considera protegida por alguna ley, la otra parte se compromete a revelar su contenido, y ser responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SÉPTIMA. DE LA CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otra Persona Física o Moral: ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que le derivan del presente contrato, salvo los de cómo que se mencionen en los terminos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que alguna de las partes o terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al cumplir con los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y señalar que el personal destinado para la entrega del bien y/o servicio, depende exclusivamente de él y que, bajo ninguna circunstancia o concepto podrá considerarse a "EL INSTITUTO", como servicio sustituto o solidario, en los términos del artículo 13, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que "EL PROVEEDOR", tiene desde este momento a "EL INSTITUTO" de carácter responsable de carácter laboral por lo que no se suscitara ningún litigio.

DECIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Ejecuciones de Ejecuciones y Informacion Publica de Jalisco y demás disposiciones en su materia.

II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la contratación aplicable.

III. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se determina del presente contrato en los terminos que para "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte fiscal del presente instrumento jurídico.

IV. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte fiscal del presente instrumento jurídico, para el efecto o sea de características y especificaciones distintas, ya sea de menor calidad a la pactada, sin cuyo caso "EL IN" recibiendo el contrato sin responsabilidad alguna para este, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR", iniciándose así el proceso de rescisión de esta independencia de la notificación de las demás circunstancias que para el caso corresponden.

V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los terminos que se determinan de cada una de las disposiciones contractuales.

LILIA REBECA QUEVARA MEENA

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"
FEB
LILIA REBECA QUEVARA MEENA

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL INSTITUTO"
CANTHIA PATRIBIA CANTERO VAHESCO
COMISIONADA PRESIDENTE
MIGUEL ANGEL HERMANDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
GRICELDA PEREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

lilia rebecca guevara mena

FACTURA

F

612-Persona física con actividad empresarial y profesional

64x64

Calle: justo sierra 2076b Colonia: ladrón de guevara C.P.: 44600
guadalajara jal, guadalajara jal, Europe - Español, México.

Folio 1893

Serie N

Folio fiscal: EE4DFDE9-1E70-47C0-B6C4-3AE99A121B5A

Serie CSD del SAT: 00001000000403190844

No. certificado 00001000000407246153

Fecha emisión: 2019-10-07T13:29:17

Fecha certificación 2019-10-07T13:29:20

Moneda: MXN

Tipo de Cambio: 1

Confirmación:

Lugar de expedición 44600

CFDI Relacionados

Tipo Relación:

FE0jã ä ää [&5ää [Äää { .:äy ÄÜÖÖÄ^Ä } +; äääÄ [Ä | Ä
äää [Ä ~ ä & ää .:ä [Ä &ää [ÄääÄ | ÄSOÜÖÜÄ [; Ä
äää~^Ä^Ä) Äää [Ä^! : [ä^Ä) ääää [E

Receptor

Receptor: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Domicilio:

Calle: AV. VALLARTA Núm. exterior: 1312
Colonia: AMERICANA C.P.: 44160
GUADALAJARA, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

R.F.C.: ITI050327CB3

Num. Reg. Id. Trib:

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cant.	No. de Id.	Unidad	Cve. Prod.	Descripción	Valor unitario	Importe
1.00	PT-E300	H87 - Pieza	43212112	ROTULADORA ELECTRÓNICA BROTHER PORTÁTIL INDUSTRIAL PT-E300 BATERIA RECARGABLE Serie: K8Z533632	\$ 2,441.11	\$ 2,441.11

Total con letra

DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 69/100 M.N

Subtotal: \$ 2,441.11

002 - IVA 16.00% \$ 390.58

Descuento \$ 0.00

Total: \$ 2,831.69



Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación del SAT

||1.1|EE4DFDE9-1E70-47C0-B6C4-3AE99A121B5A|2019-10-07T13:29:20|CVD110412TF6|MiYqYMUGJSmyIROUevq6oSfwtVcWEuMOKpAbJNNkyKnZ6YlQSo8z8Gulcc0KzDnUHMW9kLlCtWkJoK2dzFETcult8ZM/KzU+3QUJ7cYwUBQpmaomYRYuYU3+Awgrec8PIDG6EduN1gZUNR8OFwFRJaT8cjbZg07lcF55NgFnRfefwHgaTmKbTVnXJop2Q3KJAY1Aixmf/GXHihnih82RTmDN4ulSojzfrlQ0ZUwOp4lpm9fUmOQJ2C7wQPDABPmjL+yVLI31Albr8wFkuFOhJEZsPL+W1eXuhSW8cSdgU6VFJUnoyMeyeeovtz6FqTIZI42O85jwdq6drw6pBQ==|000010000000403190844|

Sello digital del SAT

rx0qS1qd1CA9C/Jp+Mhk/O8FXJD2BvjHxJSLtHUsocWcutEzpZEFhIYLtZJzvnjaph205YX0OPD3vDfh3mzC4wVbwpHBpugaOpEQeIKktZs4yKxD0TIZ5EfsPSXzZwOCc+Gve/1fQRO4bPRnelDpt7xi4L8muKIKbRyYcPmo3sTYTVikzBNxEMFzTPbr43x+u4M+KLb4ZfVgl+N6NlLMYJmfUI8ytZllpgbw3x5gREElGsdhF5KWE/mzgs3PSB4I7EZK1DrmBpPzGeqK1HVZAQj5uL2+nlkZ8hFaKv+hQQAn+evt2CMYb3HOWe+KqKmfN0AFJ9bmbp09+uYoYw==

Sello digital del contribuyente que lo expide

MiYqYMUGJSmyIROUevq6oSfwtVcWEuMOKpAbJNNkyKnZ6YlQSo8z8Gulcc0KzDnUHMW9kLlCtWkJoK2dzFETcult8ZM/KzU+3QUJ7cYwUBQpmaomYRYuYU3+Awgrec8PIDG6EduN1gZUNR8OFwFRJaT8cjbZg07lcF55NgFnRfefwHgaTmKbTVnXJop2Q3KJAY1Aixmf/GXHihnih82RTmDN4ulSojzfrlQ0ZUwOp4lpm9fUmOQJ2C7wQPDABPmjL+yVLI31Albr8wFkuFOhJEZsPL+W1eXuhSW8cSdgU6VFJUnoyMeyeeovtz6FqTIZI42O85jwdq6drw6pBQ==

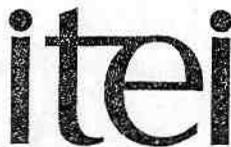
Notas

Leyendas Fiscales

Disposición Fiscal Norma Leyenda

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Este documento es una representación impresa de un CFDI



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recusos Materiales

Recibí de conformidad

Fecha: 07-Oct-19

Firma:

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Referencia: 1611H09LBUU2FR0VIQW980

Referencia interbancaria:

Referencias del Movimiento: 8043387

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 044320256000049292 - F

Importe: \$ 2,831.69 MXN

Concepto: ROTULADORA DE ETIQUETAS ELECTRONICA

Fecha aplicación: 14/10/2019

Clave de Rastreo: 2019101440014 BET0000480433870

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

F2019101440014 BET0000480433870

Operación realizada por internet

10226



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	